

## CONVOCATORIA 2020 FONDO EDITORIAL ULAGOS

### 1. PRESENTACIÓN

El Fondo Editorial busca difundir la producción científica y la creación artística de las académicas/os de la ULagos, por sí mismos o en colaboración con académicas/os de otras universidades, así también funcionarias/os no académicos. En concordancia con su misión de difundir y promover la ciencia y las artes entre la comunidad universitaria, regional, nacional e internacional la Universidad de Los Lagos, convoca a los académicos y académicas de la Universidad de Los Lagos a presentar obras inéditas de su autoría, para su publicación durante el año 2019 y 2020.

Es por eso que la selección de las obras publicables considera dos criterios fundamentales:

- a) El resguardo de estándares de calidad propios de una publicación universitaria a través de arbitrajes internos y externos;
- b) Relevar la producción intelectual y artística sobre y desde el Sur, materializando la misión institucional de la ULagos.

La Editorial publicará bajo su propio sello y también realizará convenios de coedición con editoriales privadas, universitarias e instituciones no gubernamentales. A la fecha la Editorial ha suscrito convenios con RIL Editores para publicar durante 2019 y 2020; también con la Editorial de la Universidad Nacional del Comahue de Argentina (UNCo) y se continuarán gestionando este tipo de convenios en beneficio de la circulación de los libros del sello editorial ULagos.

### 2. PLAZOS DE POSTULACIÓN

- 2.1. **Desde el 1 junio hasta el 8 de julio:** podrán entregar sus manuscritos terminados, en condiciones de ser enviados a arbitraje, para publicar el año 2019 a través del Convenio ULagos RIL.
- 2.2. **Desde el 1 de junio hasta el 28 de octubre:** podrán entregar sus manuscritos terminados, en condiciones de ser enviados a arbitraje, para publicar el año 2020.

- 3. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE TU POSTULACIÓN DEBES TENER EN CUENTA:**
- 3.1.** Debes completar el Formulario Único de Postulación (FUP) y adjuntarlo como archivo digital junto al manuscrito, para luego enviarlo por correo a [editorial@ulagos.cl](mailto:editorial@ulagos.cl)
  - 3.2.** El manuscrito debe presentarse en formato Word, letra Times New Roman tamaño 12, interlineado simple, en tamaño carta.
  - 3.3.** El sistema de citación bibliográfica, en el caso de las obras de carácter científico, será conforme a las normas APA.
  - 3.4.** Los manuscritos que usen imágenes de terceros deberán contar con los respectivos consentimientos informados.
  - 3.5.** En caso de cualquier vulneración de derechos de autor o uso de imágenes de tercero, el manuscrito será considerado inadmisibles.
  - 3.6.** La Editorial ULagos cautelará en todo momento el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria del CEC – ULagos. Si aplicase, cada Comité Editorial Especializado consultará al autor sobre aspectos éticos de su creación. Para la universidad es importante respetar la ética en la investigación científica y el pluralismo.
  - 3.7.** Se publicará un tiraje mínimo de 300 ejemplares para esta 1ª edición, pudiendo aumentar el tiraje cuando el Consejo Editorial lo estime pertinente y exista disponibilidad presupuestaria para ello.
  - 3.8.** El autor/a será responsable de la inscripción del Registro de Propiedad Intelectual.
  - 3.9.** La Editorial ULagos será responsable de la inscripción del libro en el registro ISBN.
  - 3.10.** Los autores/as de las obras que se adjudiquen este fondo deberán suscribir un Contrato de Edición que regulará los derechos y deberes del autor y de la Universidad.

#### 4. ITINERARIO DEL LIBRO

Etapa	Actividades
<b>Evaluación de Comités Editoriales Especializados (CEE)</b>	<p>Todos los manuscritos que postulen a este fondo serán evaluados por los CEE, integrados por un mínimo de tres (3) académicos/as de la Universidad de Los Lagos de destacada trayectoria, ratificados por el Consejo Editorial (CED).</p> <p>Los manuscritos no seleccionados por el CEE serán devueltos a sus autores/as señalando los motivos para su no selección en este concurso.</p>
<b>Arbitraje externo</b>	<p>Los libros evaluados positivamente por los CEE serán enviados a arbitraje, por parte de académicos internos y externos a la Universidad de Los Lagos, de reconocida trayectoria. Los resultados del referato serán informados al Consejo Editorial.</p>
<b>Selección de obras</b>	<p>A partir del informe de los arbitrajes el CED seleccionará las obras que serán publicadas durante el año 2020, las que igualmente podrán recibir sugerencias de modificación parcial. El CED informará su decisión acompañada de los contenidos de los dictámenes recibidos de parte de los evaluadores internos y externos que sean pertinentes.</p>
<b>Contrato de Edición</b>	<p>Los autores y/o autoras cuyas obras sean seleccionadas deberán firmar un contrato de edición con la Editorial ULagos, para establecer los procedimientos relativos a la producción del libro, derechos de autor, resguardo de los derechos patrimoniales de la ULagos sobre la obra cuando corresponda, entre otros aspectos legales.</p>
<b>Producción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inscripción ISBN y RPI</li> <li>- Edición, (corrección gramatical, ortotipográfica y de estilo).</li> <li>- Diagramación y Diseño.</li> <li>- Entrega de prueba de impresión a los autores para su visto bueno.</li> <li>- Impresión.</li> </ul>
<b>Distribución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entregarán 10 ejemplares al autor/a y un ejemplar al presentador o presentadora del libro.</li> <li>- La Editorial dispondrá del mecanismo de distribución, que podrá ser gratuita o comercial, dependiendo de la modalidad de financiamiento de cada publicación (fondo editorial ULagos o convenios de coedición con editoriales privadas y/o universitarias).</li> </ul>

<b>Difusión y Promoción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Lanzamiento del libro (se realizará en una o más sedes de la Universidad de Los Lagos y/o en espacios e instancias acordados con los autores/as.</li><li>- Promoción de cada libro a través de los medios de comunicación de la Universidad de Los Lagos (Radio, Portal Web y Redes Sociales) y a través de medios de comunicación locales, nacionales y/o extranjeros.</li></ul>
-----------------------------	---

## 5. RESTRICCIONES E INHABILIDADES

- 5.1. Estarán inhabilitados para postular a este fondo los funcionarios y/o prestadores de servicios de la Editorial Universidad de Los Lagos, cualquiera sea su situación contractual (honorarios, contrata o planta), ya sea en calidad de autores/as o de coautores/as.
- 5.2. En caso de comprobarse la ocurrencia de plagio en alguna obra, en cualquiera de las etapas del itinerario del libro, se caducará inmediatamente el Contrato de Edición y la Universidad de Los Lagos se reservará el derecho de presentar las acciones legales y administrativas que correspondan.
- 5.3. Los académicos que hubiesen recibido alguna sanción administrativa por parte de la universidad están inhabilitados para postular al presente fondo y será causal de caducidad del Contrato de Edición en caso de que la sanción se dictamine durante el proceso de publicación del libro.
- 5.4. Los y las integrantes del Consejo Editorial podrán postular a este fondo siempre y cuando informen al presidente del Consejo y al Director de la Editorial ULagos, y deberán inhabilitarse cuando se vote la selección de los libros publicables.

## CONSULTAS

Escríbenos al correo [editorial@ulagos.cl](mailto:editorial@ulagos.cl), con copia a [ricardo.casas@ulagos.cl](mailto:ricardo.casas@ulagos.cl) y [carolina.carillanca@ulagos.cl](mailto:carolina.carillanca@ulagos.cl)

Solo se recibirán consultas por este medio, hasta el 14 de octubre.